Embajada de España
Berlín

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLÍN CON LA CATEGORIA DE OFICIAL (Convocatoria 02/09/2026).

Apellidos y nombre	Doc. ident.	Total proceso selectivo
Álvarez Cazorla, Juan Guillermo	42XXXXX5G	47,40
Castellano Cano, Hernán Andrés	71XXXXX5N	43,95
Lasche, Sörine	L3XXXXXM5	43,60
Manzano Sánchez, Óscar	49XXXXX2E	42,25
Del Valle Duque, Ana	53XXXXX5J	38,35
Ballesteros Ariza, Laura Victoria	47XXXXX6M	31,50
Alcover Hernández, María Isabel	43XXXXX2J	31,20
Aragón Berger, Alexander Horst	54XXXXX1K	29,50
Vera García, María	75XXXXX1L	28,75
Hernández León, Laura	44XXXXX0W	27,75
Salgado Ramírez, Daniel	PAXXXXX25	25,65
Gastón Picón, Luis Miguel	PAXXXXX01	23,25
Ortuño Costela, Marina	75XXXXX7Y	20,25

De acuerdo con la base 7.1 de la Convocatoria, las dos personas aspirantes con la mayor puntuación disponen de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Berlín, a 6 de noviembre de 2026

PRESIDENTE SUPLENTE	SECRETARIO	VOCAL
Carlos Valero Carrasco	Antonio Hernández Pérez	Juan Jesús Arias Rodríguez

EMBAJADA DE ESPAÑA - BERLÍN